



Ayuntamiento de La Oliva

ANUNCIO

Con fecha 27.01.2022 esta Alcaldesa Presidenta dicta resolución n.º 0269, que copiado en su parte dispositiva dice lo siguiente:

«NOMBRAMIENTO TENIENTES DE ALCALDE.

De conformidad con el artículo 23.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con los artículos 46 y 52 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente,

RESUELVO:

1º) Nombrar Tenientes de Alcalde y miembros de la Junta de Gobierno Local de La Oliva a los siguientes Concejales:

- D. Julio Santana de Agustín, 1er. Teniente de Alcalde
- D. Marcelino Miguel Umpiérrez Figueroa, 2º. Teniente de Alcalde
- D. Rafael Benítez García, 3er. Teniente de Alcalde
- D. Jerónimo Lozano Santana, 4º. Teniente de Alcalde

2º) Ordenar la publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, así como dar traslado del mismo a los interesados y al Pleno Municipal en la primera sesión ordinaria que se celebre.»

Lo que se hace de público conocimiento de conformidad con la legislación vigente.

La Alcaldesa Presidenta,
Pilar González Segura



Cód. Validación: 9PNEMWNTLTLTR3LLJ6MUGA | Verificación: <https://laoliva.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1